

Fecha: 8 de junio de 2011.  
Sanción: 300 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Manuel Márquez Ríos.  
DNI: 52545391-M.  
Expediente: JA/2011/626/OO.AA/ENP.  
Infracciones: Leve, art. 26.1.c) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.  
Fecha: 8 de julio de 2011.  
Sanción: 100 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Cerámica La Victoria, S.C.A.  
DNI: F-23348600.  
Expediente: JA/2010/826/OTROS FUNCS/PA.  
Infracciones: Grave, art. 132.1.a) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 19 de julio de 2011.  
Sanción: 3.000 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Lorenzo Sánchez Martínez.  
DNI: 23675988-H.  
Expediente: JA/2011/218/OTROS FUNCS/PA.  
Fecha: 17 de junio de 2011.  
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.  
Plazo para la practica de pruebas: Treinta días desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Carlos Javier Anguita González.  
DNI: 47695248-X.  
Expediente: JA/2011/3/P.L./RSU.  
Infracciones: Grave, art. 147.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 3 de junio de 2011.  
Sanción: 603 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Retirada del vehículo y su entrega a un gestor autorizado.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Núñez Miñarro.  
DNI: 26244513-H.  
Expediente: JA/2010/1054/G.C./RSU.  
Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 31 de mayo de 2011.  
Sanción: 603 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: solicitar autorización del gestor de residuos.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Emilio Jesús Matas Balaguer.  
DNI: 26237278-M.  
Expediente: JA/2010/966/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, art. 147.1.d) de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.  
Fecha: 13 de junio de 2011.  
Sanción: 603 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador y cambio de instructor.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Propuesta de Resolución.

Interesado: Jamal El Iysaouy.  
DNI: X-3451897-B.  
Expediente: JA/2011/70/G.C./ENP.  
Infracciones: Leve, art. 26.1.h) de la Ley 2/89, de Inventario de ENP de Andalucía.  
Fecha: 21 de junio de 2011.  
Sanción: 60,10 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: José Moreno Cortes.  
DNI: 39890909-P.  
Expediente: JA/2011/289/G.C./CAZ.  
Infracciones: Grave, art. 77.9 y 77.26 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.  
Fecha: 17 de junio de 2011.  
Sanción: 1.202 euros.  
Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 25 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública el expediente de referencia, solicitando autorización, en el t.m. de Écija (Sevilla). (PP. 2638/2011).*

Núm. Ref.: 41039-1355-2010-01.

Ayuntamiento de Écija, con domicilio en Avda. Blas Infantes, 6, 41400 Écija (Sevilla), tiene solicitada de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente autorización de cruce de camino con los arroyos del Saladillo y el arroyo de la Saladilla, afectando al dominio público hidráulico, para las obras de mejora de varios caminos rurales, en el t.m. de Écija (Sevilla).

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril, abriéndose un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones sobre la procedencia de la solicitud, a través de los Registros y Oficinas reguladas en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Écija (Sevilla), o ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado expediente y a disposición del que desee examinarlo.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.